	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Argenis Lasso Otaya	Revisó: Manuel Gonzalez	Vo. Bo.:	
Fecha: Junio 14 de 2013	Cargo: Director Territorial Putumayo		
Fecha: Junio 14 de 2013	Fecha: Junio 14 de 2013		

ASUNTO Concepto técnico seguimiento y monitoreo de aprovechamiento forestal persistente.
INTERESADO JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR
LOCALIZACIÓN Predio "El Retiro", Paraje Alto Caimán, Inspección de Puerto Limón, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
EXPEDIENTE AU-06-86-001-X-001-010-11
FECHA DE VISITA 30 de Mayo de 2013

ANTECEDENTES

Que el 2 de febrero de 2011, se recibió en la Unidad Operativa Piedemonte Amazónico, de la Territorial Putumayo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA-, solicitud de trámite de autorización para aprovechamiento forestal persistente, promovida por el señor JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No 5 297 601 expedida en Mocoa, Putumayo, en el Predio "El Retiro", ubicado en el Paraje Alto Caimán, Inspección de Puerto Limón, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Que el 13 de septiembre de 2011, la Dirección General de CORPOAMAZONIA, emite Resolución 0943, por medio de la cual se otorga al señor JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR, Aprovechamiento Forestal Persistente y se adopta única unidad de corta anual en el predio "El Retiro", Paraje Alto Caimán, Inspección de Puerto Limón, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Que la resolución 0943 de 2011, autorizó realizar aprovechamiento forestal persistente de 9 especies, con un volumen para la única unidad de corta anual de 1383,18 metros cúbicos (m³) de madera en bruto, distribuidos en 363 árboles (Cuadro 1).

Cuadro 1. Especies, Número de Árboles y Volumen autorizado en el predio "El Retiro"

No	Nombre Común	Nombre científico	NA	Total 50 ha
1	Arenillo	<i>Erisma uncinatum</i>	31	126,1
2	Canalete	<i>Jacaranda copaia</i>	94	269,78
3	Churimbo	<i>Inga marginata</i>	36	141,62
4	Fono	<i>Couratari guianensis</i>	41	163,76
5	Gomo	<i>Vochysia vismiifolia</i>	14	47,25
6	Guamo	<i>Inga acrocephala</i>	32	121,22
7	Guarango	<i>Parkia multijuga</i>	50	225,73
8	Nabueno	<i>Rollinia amazonica</i>	21	94,44
9	Sangretoro	<i>Virola sebifera</i>	44	193,28
Total			363	1383,18

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Que el 14 de septiembre de 2011, se notifica personalmente al titular de la resolución 0943 del 13 de septiembre de 2011.

Que el 16 de septiembre de 2011, el usuario cancela el valor de \$ 53.599 por publicación en el diario oficial de CORPOAMAZONIA y realiza la consignación de \$ 163.800, por concepto de visita técnica de seguimiento.

Que el 29 de Marzo de 2012 se realiza la primera visita técnica de seguimiento y monitoreo por parte de un profesional de la Unidad Operativa Piedemonte Amazónico de la Territorial Putumayo de Corpoamazonia, de la cual se elaboró concepto técnico C-DTP-0198 del cual se destaca lo siguiente:

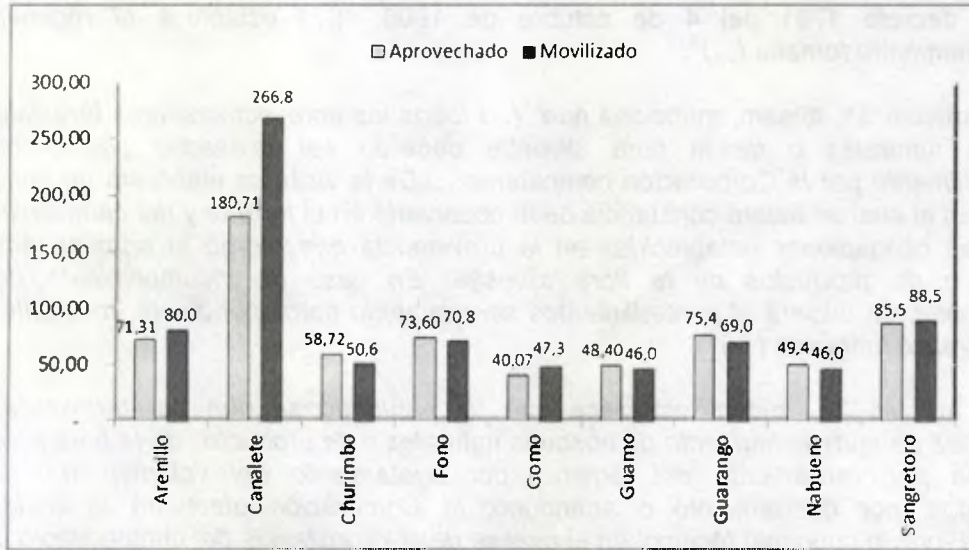
- "Se encontró que se aprovecharon 9 especies de las 9 autorizadas, de las cuales las especies Canalete (*Jacaranda copaia*), Arenillo (*Erisma uncinatum*) y Gomo (*Vochysia vismiifolia*) registraron la mayor diferencia entre el volumen movilizado y el aprovechado, con 86,1 m³, 8,7m³ y 7,2 m³, respectivamente. (Gráfico 1)."

Cuadro 2. Diferencia de volumen movilizado de acuerdo al SISA

No.	Especie		No. de Tocones	Volumen (m3)		Diferencia Volumen (m3)	Saldo Reporte SISA (m3)	Volumen otorgado (m3)
	Nombre común	Nombre científico		Aprov.	Movilizado			
1	Arenillo	<i>Erisma uncinatum</i>	19,0	71,31	80,0	-8,7	46,06	126,1
2	Canalete	<i>Jacaranda copaia</i>	54,0	180,71	266,8	-86,1	2,98	269,78
3	Churimbo	<i>Inga marginata</i>	12,0	58,72	50,6	8,1	91,02	141,62
4	Fono	<i>Couratari guianensis</i>	15,0	73,60	70,8	2,8	92,92	163,70
5	Gomo	<i>Vochysia vismiifolia</i>	15,0	40,07	47,3	-7,2	0,00	47,25
6	Guamo	<i>Inga acrocephala</i>	14,0	48,40	46,0	2,4	75,22	121,22
7	Guarango	<i>Parkia multijuga</i>	17,0	75,38	69,0	6,4	156,73	225,73
8	Nabueno	<i>Rollinia amazonica</i>	10,0	49,39	46,0	3,4	48,44	94,44
9	Sangretoro	<i>Virola sebifera</i>	22,0	85,49	88,5	-3,0	104,83	193,28
Total general			178,0	683,1	764,98	-81,9	618,20	1383,18

158
160
159

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007



- Grafico 1. Especies forestales aprovechadas

- "Según el inventario de tocones se aprovecharon en total 178 árboles de las 9 especies otorgadas. Comparando el volumen movilizado con el volumen encontrado en campo, para algunas especies el usuario movilizó un volumen total de **105m³** más que el aprovechado que corresponde al 7.6% del volumen total otorgado y para las demás especies, aprovechó un volumen de **23,1 m³** más que el movilizado que corresponde al 1,7% del volumen total otorgado, lo que se traduce como una cantidad mínima si se tiene en cuenta el total del volumen otorgado, dicha diferencia se puede atribuir a un sesgo en la información tomada en campo. Con lo anterior se comprueba que el usuario hasta la fecha ha cumplido correctamente con el aprovechamiento del bosque".
- "Dando incumplimiento a la obligación 7 de la Resolución 0943 del 13 de septiembre de 2011, el titular aún NO ha realizado las actividades de compensación mediante la siembra como mínimo de 20 árboles por especie autorizada, en áreas de claros dentro del bosque, sin embargo el usuario contempla realizar dicha actividad antes de la fecha de cierre del aprovechamiento".

Que el 30 de Mayo de 2013 se realiza la visita técnica de seguimiento y monitoreo por parte de dos profesionales de la Unidad Operativa Piedemonte Amazónico de la Territorial Putumayo de Corpoamazonia.

MARCO NORMATIVO

Decreto 2811 de 18 de diciembre de 1974, por medio del cual se dicta el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente.

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Que el artículo 51, ibidem, se menciona que "(...) *El derecho de usar los recursos naturales renovables puede ser adquirido por ministerio de la ley, permiso, concesión y asociación (...)*".

Que el decreto 1791 del 4 de octubre de 1996, "(...) *establece el régimen de aprovechamiento forestal (...)*".

Que el artículo 31, ibidem, menciona que "(...) *todos los aprovechamientos forestales de bosques naturales o de la flora silvestre deberán ser revisados por lo menos semestralmente por la Corporación competente... De la visita se elaborará un concepto técnico en el cual se dejará constancia de lo observado en el terreno y del cumplimiento o no de las obligaciones establecidas en la providencia que otorgó el aprovechamiento forestal o de productos de la flora silvestre. En caso de incumplimiento de las obligaciones, se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente, mediante acto administrativo motivado (...)*".

Que el artículo 32, ibidem establece que "(...) *cuando se den por terminadas las actividades de aprovechamiento de bosques naturales o de productos de la flora silvestre, bien sea por vencimiento del término, por agotamiento del volumen o cantidad concedidas, por desistimiento o abandono, la Corporación efectuará la liquidación definitiva, previo concepto técnico, en el cual se dejará constancia del cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos por el usuario. Mediante la providencia motivada la Corporación procederá a requerir el cumplimiento de las obligaciones no realizadas. Cuando se constate el óptimo cumplimiento de las obligaciones se archivará definitivamente el expediente; en caso contrario, se iniciará el correspondiente proceso sancionatorio (...)*".

DESCRIPCION DEL AREA DEL PROYECTO

Para acceder al predio se hace un recorrido en motocicleta desde Villagarzón hasta La Vereda Alto Mecaya, luego se caminan 2 horas aproximadamente hasta llegar al Predio El Retiro, ubicado en el paraje Alto Caimán, inspección de Puerto Limón.

El predio "El Retiro" presenta áreas de bosque con especies caducifolias lo que permite la acumulación de altos niveles de hojarasca sobre el suelo, la vegetación existente corresponde a bosque primario, denso y abierto, caracterizándose por árboles de gran diámetro, grandes raíces tabulares, en forma de aletones, follaje siempre verde y un elevado coeficiente de transpiración.

La Unidad de Corta Anual en la cual se realiza el aprovechamiento forestal se encuentra localizada en las coordenadas geográficas que se relacionan en el cuadro 3.

159
161
160

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Cuadro 3. Coordenadas Geográficas de la UCA del predio "El Retiro"

COORDENADAS GEOGRAFICAS DATUM WGS84		
PTO	LATITUD N	LONGITUD W
1	00°55'32.88"	076°29'30.84"
2	00°55'33.96"	076°29'31.56"
3	00°55'35.76"	076°29'33.00"
4	00°55'36.84"	076°29'29.40"
5	00°55'41.52"	076°29'26.16"
6	00°55'45.48"	076°29'25.80"
7	00°55'49.44"	076°29'22.20"
8	00°55'58.08"	076°29'17.88"
9	00°56'0.24"	076°29'22.20"
10	00°56'0.24"	076°29'26.88"
11	00°56'02.40"	076°29'34.08"
12	00°55'56.28"	076°29'36.24"
13	00°55'52.32"	076°29'38.40"
14	00°55'45.84"	076°29'42.00"
15	00°55'46.92"	076°29'47.76"
16	00°55'49.08"	076°29'53.16"
17	00°55'24.63"	076°29'34.08"

De acuerdo a la revisión de las coordenadas en el Sistema de Seguimiento de Información Ambiental Georreferenciada SSIAG de CORPOAMAZONIA, se puede mencionar que el predio se encuentra ubicado en el municipio de Mocoa, fuera de áreas de Reservas Forestales Protectoras, áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Resguardos Indígenas, áreas de afrodescendientes o áreas ya otorgadas.

SITUACIÓN ENCONTRADA EN LA VISITA

Se realizó un recorrido por la unidad de corta anual, con el fin de inventariar los árboles talados y verificar que el aprovechamiento se haya realizado en el área autorizada, por lo que se tomaron coordenadas geográficas en algunos sitios de aprovechamiento, según se describe en el cuadro 4.

Cuadro 4. Localización de los sitios de aprovechamiento forestal

COORDENADAS GEOGRAFICAS DATUM WGS84		
PTO	LATITUD N	LONGITUD W
1	00°55'29,5"	076°29'54,4"
2	00°55'31,9"	076°29'56,1"
3	00°55'23,9"	076°29'58,2"

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

COORDENADAS GEOGRAFICAS DATUM WGS84		
PTO	LATITUD N	LONGITUD W
4	00°55'34,2"	076°29'59,8"
5	00°55'38,6"	076°29'58,6"
6	00°55'33,1"	076°29'42,8"

Según la revisión de las coordenadas geográficas en el Sistema de Servicios de Información Ambiental Georreferenciada (SSIAG) de CORPOAMAZONIA, se comprobó que todos los tocones revisados NO están ubicados dentro del área del predio autorizado y de la única unidad de corta anual. Anexo 2

La metodología utilizada para efectos de la visita técnica es la verificación del volumen aprovechado mediante el inventario de la totalidad de tocones de los árboles talados objeto de la autorización del aprovechamiento forestal persistente otorgado, registrando durante el recorrido el nombre de la especie, el diámetro promedio del tocón (Anexos) y la altura comercial (con el conteo de los orillos dejados en el aprovechamiento) Ver (Figura 1). De acuerdo al análisis de la información recogida en campo se determinó que:

- Las vías de extracción para el aprovechamiento forestal son caminos entre 1m a 2m de ancho, donde se han empleado los sobrantes de madera (costaneras) para adecuar estos caminos y facilitar el transporte menor.
- En los sitios de aprovechamiento forestal se evidenció una alta cantidad de desperdicios, se observaron trozas de madera grandes abandonados en el bosque, incluso árboles apeados completos en el suelo, sin aprovechar. (Figura 2)
- No se evidencia una cantidad significativa de tocones en el predio lo que indica que presuntamente se esté amparando madera ilegal con la autorización otorgada.
- El usuario NO ha adelantado la compensación mediante la siembra de los individuos por especies aprovechadas.

160
162
161

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007



Figura 1. Medición de tocones



Figura 2. Alta cantidad de desperdicios de madera en los sitios de aprovechamiento



Figura 3. Tocones de la especie Achapo. Especie no autorizada mediante resolución

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Para determinar el volumen se empleó la formula de PRORADAM; en el cual se determina el volumen comercial en función del factor forma (FFB) de los árboles, la altura comercial en metros (HC) y el diámetro a la altura del pecho en metros (DAP), la formula general de volumen es $VOL = 0.7854 * DAP^2 * HC * FFB$, en la cual la variable factor forma se calcula con la formula $FFB = 0.97983 - 0.08471 * DAP - 0.01327 * HC$.

De acuerdo al procesamiento de la información se registró en campo un volumen aprovechado en bruto equivalente a **125,70 m³** de los 30 tocones inventariados en campo pertenecientes a tres especies de las cuales dos fueron otorgadas en la Resolución 0943 de 2011 y una (Achapo) sin ser autorizada. Este volumen aprovechado equivale a 125,7

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

m³ en bruto de los cuales 87,75 son de la especie Achapo que no fue autorizada a través de la resolución, 27,95 m³ de canalete y 10 m³ de Guamo. (Anexo a).

Según el Sistema de Información y Seguimiento Ambiental (SISA) de CORPOAMAZONIA el titular movilizó un volumen total en bruto de 1383,00 m³ quedando un saldo de 0,02m³, este saldo corresponde a 0% del volumen otorgado por CORPOAMAZONIA.

El volumen movilizado hasta el 21 de marzo de 2012 fue de 764,98 m³, este volumen fue verificado en campo conforme a lo plasmado en el concepto técnico No 0198, posteriormente el usuario movilizó 618.20 m³, lo cual fue objeto de una segunda visita de seguimiento en campo y elaboración del presente concepto técnico.

El 100% de los tocones revisados el día 30 de mayo de 2013 en la visita de campo, están ubicados por fuera del área autorizada, el volumen total de lo revisado fue de 125,69 m³, (Se incluye la especie Achapo que no fue autorizada mediante resolución por un volumen de 87,75 m³).


Para el caso de la especie Canalete el usuario aprovechó 24,97 m³ más de lo otorgado.

El volumen correspondiente a lo movilizado entre la primera y segunda visita y que fue objeto de revisión es de 618.20 m³, este volumen no se encontró en campo, por lo tanto el volumen movilizado ilegalmente asciende a 743,89 m³. (Cuadro 5)

Cuadro 5. Diferencia de volumen movilizado de acuerdo al SISA

Nro	Especies	Nombre científico	Visita de campo -30 de mayo de 2013. Tocones por fuera del área autorizada		Vol (m3) Otorgado	SISA Vol (m3) Movilizado hasta el 21/03/2012	Volumen por verificar en la visita de seguimiento final	SISA Vol (m3) Movilizado hasta el 31/05/2013	Saldo
			Nro Tocones	Vol (m3)					
			1	Arenillo					
2	Canalete	Jacaranda copaia	16	27,95	269,78	266,80	2,98	269,78	0,00
3	Churimbo	Inga marginata		0,00	141,62	50,60	91,02	141,62	0,00
4	Fono	Couratari guianensis		0,00	163,76	70,84	92,92	163,74	0,02
5	Gomo	Vochysia vismiifolia		0,00	47,25	47,25	0,00	47,25	0,00
6	Guamo	Inga acrocephala	3	9,99	121,22	46,00	75,22	121,22	0,00
7	Guarango2	Parkia multijuga		0,00	225,73	69,00	156,73	225,73	0,00
8	Nabueno	Rollinia amazonica		0,00	94,44	46,00	48,44	94,44	0,00
9	Sangretoro	Virola sebifera		0,00	193,28	88,45	104,83	193,12	
10	Achapo		11	87,75	0,00	0,00	0,00		
	Total		19	125,69	1383,18	764,98	618,20	1383,00	0,02

161
163
162

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Para el total del volumen movilizado (Primera y segunda visita de seguimiento) Se encontró que en la primera revisión el usuario movilizó madera de las 9 especies autorizadas; para la segunda visita se corroboró que el usuario no aprovechó dentro del área autorizada el volumen que el SISA registró como movilizado para esta segunda etapa del aprovechamiento. Así las cosas la especies menos aprovechadas fueron Guarango2, Sangretoro y fono.(Gráfico 1).

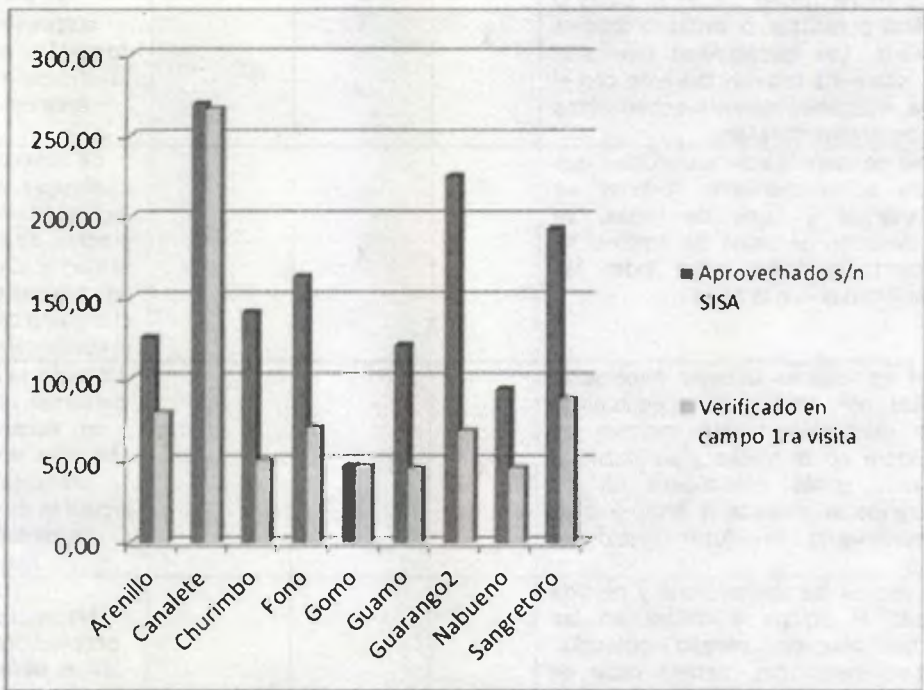


Gráfico 1. Comparación entre el volumen aprovechado y encontrado en campo, para las dos visitas de seguimiento

Nota: El gráfico muestra lo movilizado según el SISA y lo que el usuario movilizó en la primera visita de seguimiento que CORPOAMAZONIA realizó, ya que en la segunda visita no se encontró tocones dentro del área otorgada.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Teniendo en cuenta las obligaciones (Cuadro 6), señaladas por la Resolución 0943 del 13 de septiembre de 2011 y lo encontrado en el bosque objeto de aprovechamiento, se tiene lo siguiente:

Cuadro 6. Cumplimiento de las Obligaciones de la Resolución 0943 del 13 de septiembre de 2011

Obligación	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	Observaciones
1. Aplicar en el bosque objeto de aprovechamiento forestal, todas las actividades propuestas que	X			Se observa manejo de la regeneración natural y



CONCEPTO
Nro. 0298

CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN
DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: C-DTP- 0298

Formato: F-GDO-006

Versión: 1.0-2007

Obligación	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	Observaciones
garanticen la sostenibilidad del bosque natural.				se determina la presencia selectiva de árboles semilleros propuestos en el PMF mediante la conservación de árboles de gran diámetro y altura.
2 Previo a la realización de las actividades de aprovechamiento forestal, se delimitará la Única Unidad de Corta Anual (UCA) utilizando picas o jalones de madera o estacas o cintas o árboles marcados o avisos. Los trabajadores forestales serán instruidos sobre los linderos del área con el fin de prevenir la realización de aprovechamientos forestales fuera del área autorizada.	X			Se verificaron que todas las áreas de aprovechamiento forestal se encontraron dentro de la UCA y del área del predio.
3. Previo a la tala se identificarán los árboles que serán objeto de aprovechamiento forestal, se evaluará la presencia y corte de lianas, se determinará la dirección de caída de árboles, se capacitara a los trabajadores sobre todas las operaciones relacionadas con la corta		X		Se observó que en algunas áreas del aprovechamiento hubo proceso de planificación al momento del apeo de los arboles puesto que el impacto de este sobre el sotobosque es media
4. Los cortes en los tocones deberán hacerse lo más bajo posible con alturas no superiores a cincuenta (50) centímetros para mitigar las pérdidas de madera en el troceo y optimizar la eficiencia, evitando cortes defectuosos en los tocones y realizando la muesca o bisagra para prevenir el astillamiento del fuste objeto de aprovechamiento.	X			La mayoría de tocones presentan alturas de 50 cm, exceptuando a aquellas especies que presentan raíces tabulares donde la altura de los tocones es mayor.
5 Con el fin de reducir los desperdicios y pérdida de madera, todo el equipo a utilizar en las operaciones de tala, descope, troceado y obtención de productos semi-elaborados, deberá estar en excelentes condiciones de mantenimiento. Los residuos sólidos provenientes del mantenimiento de los equipos y herramientas deberán disponerse adecuadamente, recojiéndolos y transportándolos fuera del bosque.	X			No se observaron desperdicios por parte de las herramientas y materiales utilizados en el proceso de aprovechamiento forestal.
6 Las adecuaciones que se realicen principalmente, utilizarán las cantoneras y sub-productos no comercializables del bosque para ser utilizados en la adecuación de los caminos de extracción que posteriormente serán revegetalizados y con ello evitar o restringir la compactación del suelo.	X			Se utilizaron costaneras para la adecuación de los caminos internos del sitio del aprovechamiento.
7. Para mantener indefinidamente la capacidad de producción y renovación del bosque, las especies, la diversidad ecosistémica y los servicios ambientales, se aplicarán tratamientos silviculturales que cumplan con estos objetivos, así como el manejo de la regeneración natural. Se realizará la compensación por el aprovechamiento			X	El usuario no ha dado cumplimiento a esta medida compensatoria que corresponde al establecimiento de 180 árboles de las especies aprovechadas en áreas

162
164
163

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Obligación	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	Observaciones
forestal mediante la siembra de mínimo veinte (20) individuos de las especies autorizadas, en áreas de claros, desprovistas de vegetación o en el bosque natural.				de claros desprovistos de vegetación.
8. Garantizar la existencia de las especies objeto de aprovechamiento, respetando el número de árboles y el volumen calculado para la vegetación remanente después del aprovechamiento garantizando árboles vigorosos y de características óptimas. Así mismo, en la época de fructificación de dichas especies, suministrar a CORPOAMAZONIA, semillas de buena viabilidad, destinadas al establecimiento de bancos de germoplasma.	X			Se observó que en campo se conservan individuos algunos individuos de grandes diámetros y alturas, como remanentes sin intención de aprovechamiento.
9. No contaminar las fuentes de agua existentes en el Predio, como las diferentes fuentes que drene o partan de las misma, con residuos fósiles derivados de los desechos de los equipos utilizados en el aprovechamiento forestal, ni efectuar talas rasas, derribas, quemas y rocerías sobre las márgenes de las fuentes hídricas, así como sobre las áreas de las cabeceras y nacimientos de fuentes de aguas, sean éstas permanentes o intermitentes.	X			No se observaron residuos por parte de los equipos o herramientas utilizadas en el proceso de aprovechamiento forestal.
10. Implementar medidas para prevenir, mitigar y corregir impactos negativos sobre los aspectos bióticos, abióticos y sociales bosques, citándose entre otras, las siguientes:				
a. Establecer medidas encaminadas a controlar el cambio de uso de las tierras.	X			
b. Establecer medidas para prevenir impactos negativos originadas por las actividades de la tala, descope, troceo y obtención de productos, el transporte menor y mayor.	X			
c. Establecer medidas para conservar los suelos y los recursos hídricos.	X			
d. En caso de que se utilicen productos químicos tóxicos para el medio ambiente, establecer medidas para evitar la contaminación ambiental.	X			
e. Establecer medidas para tratar los residuos vegetales, fósiles, humanos y sólidos.	X			
f. Establecer medidas, procedimientos o actividades para abordar los derechos de la población local y de los trabajadores forestales.	X			
11. Contar con un Ingeniero Forestal o firma especializada en el sector con el fin de desarrollar el Plan de Manejo Forestal y la Unidad de Corta Anual (UCA)	X			Se cuenta con la asesoría del ingeniero Forestal Álvaro Vásquez Rojas.
12. El Ingeniero Forestal o la firma especializada seleccionada por los titulares del aprovechamiento presentará semestralmente un informe de actividades			X	Aun no se ha entregado informe final de asistencia técnica


 CORPOAMAZONIA Amazonia Sostenible	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Obligación	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	Observaciones
13 Solicitar a CORPOAMAZONIA la expedición de los salvoconductos de movilización	X			

CONCEPTO

1. Según lo revisado en el expediente el usuario hizo buen uso de la autorización de aprovechamiento forestal hasta la primera visita de seguimiento que se realizó el 29 de marzo del 2012 como consta en el concepto técnico C-DTP-198 de abril de 2012, al realizar la segunda visita de seguimiento y revisar en campo el saldo por verificar de 618,20 m³, no se encontró evidencias de aprovechamiento forestal en el área, más sin embargo sí se encontró aprovechamiento de 30 tocones de la especie Achapo, Canalete y Guamo por fuera del área autorizada por un volumen de 125.69 m³.
2. Comparando el volumen movilizado con el volumen total verificado en campo, se encontró que, el usuario aprovechó un volumen inferior al registrado en el sistema, así las cosas el usuario no aprovechó en campo 618,20 m³, adicionalmente aprovechó por fuera del área autorizada 125,69 m³ y 24, 97 m³ más de lo otorgado para la especie Canalete. Para un total de volumen movilizado ilegalmente de 768,86 m³.
3. Del volumen total por verificar para la segunda visita 618,20 m³, el **100% no fue aprovechado** en el área otorgada.
4. El usuario aprovechó un volumen de 87,75 m³ de una especie no autorizada mediante resolución.
5. El usuario no ha dado cumplimiento al ítem 7 del artículo Quinto de la resolución 0943 del 13 de septiembre de 2011, la cual contempla la siembra como mínimo de 20 árboles por especie autorizada, en áreas de claros dentro del bosque, sin embargo el usuario contempla realizar dicha actividad antes de la fecha de cierre del aprovechamiento.
6. Remitir el presente concepto técnico a la oficina jurídica con el fin de que se aperture proceso administrativo sancionatorio, en contra del señor JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No 5 297 601 expedida en Mocoa, Putumayo, por presuntamente amparar madera ilegal con la autorización de aprovechamiento forestal otorgada a través de resolución No. 0943 de 2011, en el Predio "El Retiro", ubicado en el Paraje Alto Caimán, Inspección de Puerto Limón, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.
7. **Ordenar el cierre y archivo del expediente AU-06-86-001-X-001-010-11, una vez el usuario allegue el informe de asistencia técnica final**
8. Elabora proyecto de resolución de cierre del expediente en cuestión.

163
165
164

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

RECOMENDACIONES

A USUARIO

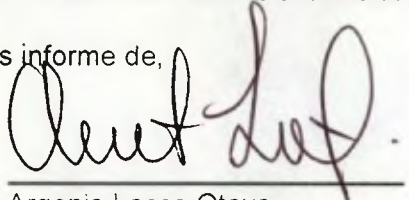
Solicitar de manera oficial y por una sola vez el informe de asistencia técnica final.

A CORPOAMAZONIA:

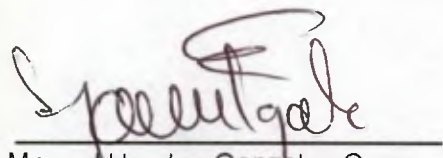
- Apertura el proceso sancionatorio ambiental.

CUMPLE A SATISFACCIÓN CON EL PMA? SI () NO (X) PARCIALMENTE ()

Es informe de,



Argenis Lasso Otya
Ingeniera Forestal
Contratista- DTP



Manuel Hoyden Gonzalez Ossa
Director Territorial Putumayo

ANEXOS



CONCEPTO
Nro. 0298

CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN
DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: C-DTP- 0298

Formato: F-GDO-006

Versión: 1.0-2007

ANEXOS

164
166
165

	CONCEPTO Nro. 0298	CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: C-DTP- 0298	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Anexo 1. Inventario de tocones predio "El Retiro"

No.	Nombre Común	D1	D2	Diámetro Prom	Altura C. m	FFB	DAP2	VOL	Piezas
1	Canalete	0,19		0,19	9	0,84	0,04	0,22	5
2	Canalete	0,31		0,31	9	0,83	0,10	0,56	12
3	Canalete	0,31		0,31	9	0,83	0,10	0,56	12
4	Canalete	0,35		0,35	9	0,83	0,12	0,71	15
5	Canalete	0,32		0,32	6	0,87	0,10	0,43	9
6	Canalete	0,28		0,28	9	0,84	0,08	0,47	10
7	Canalete	0,44		0,44	9	0,82	0,19	1,11	24
8	Achapo	0,84		0,84	12	0,75	0,70	4,93	107
9	Achapo	1,15	1,37	1,84	15	0,63	3,37	24,81	539
10	Achapo	0,65		0,65	15	0,73	0,42	3,61	79
11	Canalete	0,55		0,55	12	0,77	0,30	2,21	48
12	Canalete	0,58		0,58	12	0,77	0,34	2,45	53
13	Canalete	0,59		0,59	12	0,77	0,35	2,53	55
14	Canalete	0,55		0,55	12	0,77	0,30	2,21	48
15	Canalete	0,59		0,59	12	0,77	0,35	2,53	55
16	Achapo	1,10	1,07	1,64	12	0,68	2,67	17,18	374
17	Canalete	0,46	0,42	0,67	9	0,80	0,45	2,55	55
18	Canalete	0,46		0,46	9	0,82	0,21	1,23	27
19	Canalete	0,45	0,43	0,67	9	0,80	0,44	2,51	55
20	Achapo	0,78		0,78	9	0,79	0,61	3,42	74
21	Canalete	0,50	0,80	0,90	12	0,74	0,81	5,68	124
22	Guamo	0,42		0,42	9	0,82	0,18	1,03	22
23	Guamo	0,42	0,39	0,62	9	0,81	0,38	2,16	47
24	Achapo	0,84	0,82	1,25	3	0,83	1,56	3,07	67
25	Guamo	0,70	0,58	0,99	12	0,74	0,98	6,81	148
26	Achapo	0,70	0,65	1,03	12	0,73	1,05	7,27	158
27	Achapo	0,70	0,90	1,15	12	0,72	1,32	9,01	196
28	Achapo	0,66	0,64	0,98	15	0,70	0,96	7,89	172
29	Achapo	0,70	0,60	1,00	3	0,86	1,00	2,02	44
30	Achapo	0,80		0,80	12	0,75	0,64	4,54	99
TOTAL								125,70	2732,65



CONCEPTO
Nro. 0298

CONCEPTO TECNICO DE SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN
DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

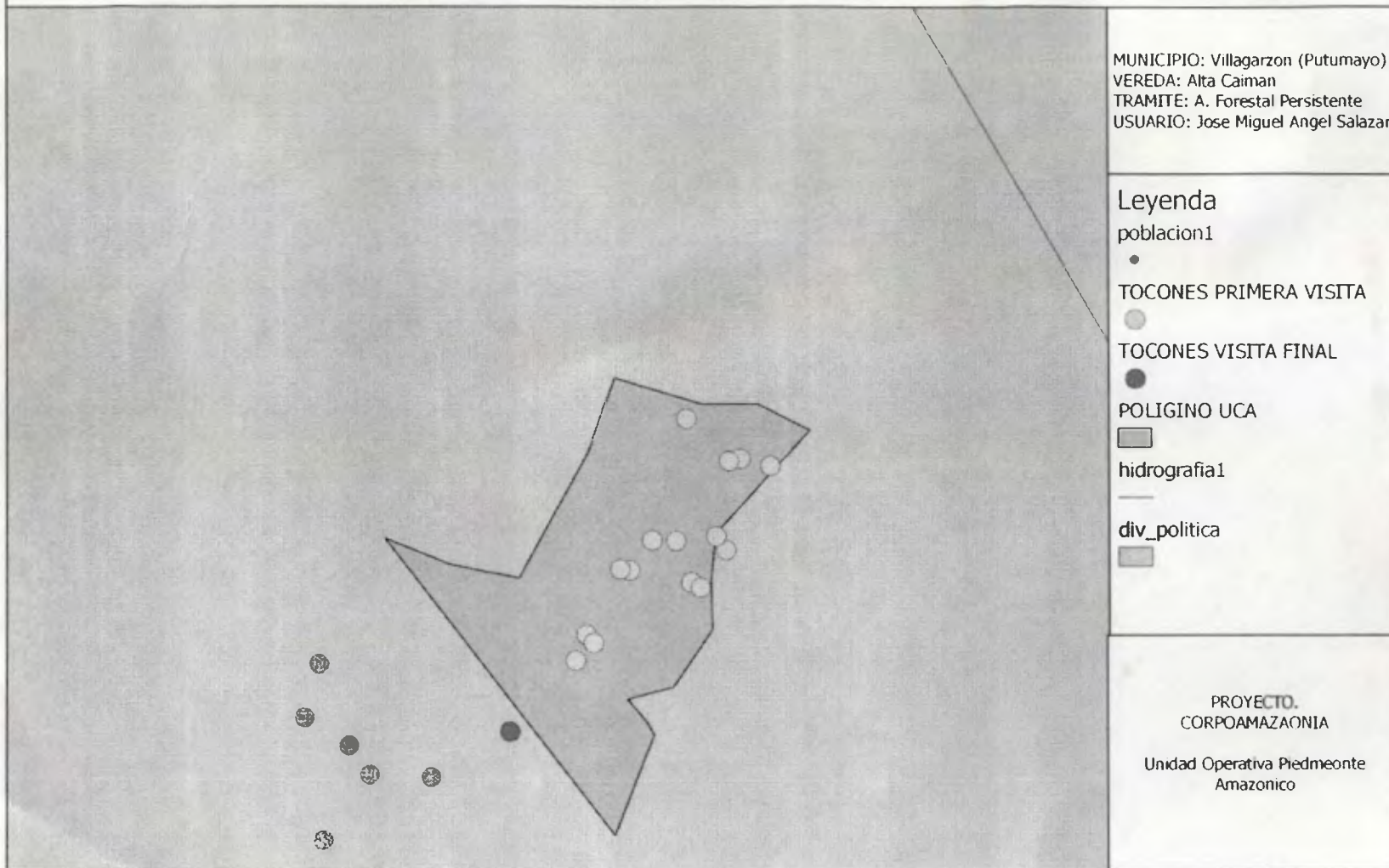
Código: C-DTP-0298

Formato: F-GDO-006

Versión: 1.0-2007

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA UNICA UNIDAD E CORTA ANUAL (UCA), Y SITIOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL IDENTIFICADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA VISITA DE SEGUIMIENTO, PREDIO "EL RETIRO", VEREDA ALTO CAIMAN, MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.



165
167
166

168
167



DTP-0579



Gestión y operación de procesos bajo la certificación ISO 9001
aprobada por el Comité de Control de los Recursos Naturales renovables y no renovables de Betulio, Putumayo, correspondiente a la 4412231 con el ambiente en los departamentos de Amazonas, Cuzco y...

Mocoa, Julio 4 de 2013

Abogada
ANGELA BENAVIDES
Oficina Jurídica DTP

Asunto: Apertura de procesos sancionatorios.

Cordial saludo

La presente con el fin de remitir tres (3) conceptos técnicos, con el fin de aperturar proceso sancionatorio por incumplimiento a las obligaciones contraídas mediante resolución.

EXPEDIENTE	USUARIO	ruta
AU-06-86-001-X-001-010-11	Jose Miguel Angel Salazar	W:\04. LICENCIAMIENTO\Autorizaciones\FORESTAL\2011\PERERSISTENTES\AU-06-86-001-X-001-010-11 JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR\SEGUIMIENTO 2013
AU-06-86-885-X-001-042-11	Fabio Gaviria suarez	W:\04. LICENCIAMIENTO\Autorizaciones\FORESTAL\2011\PERERSISTENTES\AU-06-86-885-X-001-042-11 FABIO GAVIRIA SUAREZ\SEGUIMIENTO 2013
AU-06-86-885-X-001-009-11	Laura Estela Toro Bastidas	W:\04. LICENCIAMIENTO\Autorizaciones\FORESTAL\2011\PERERSISTENTES\AU-06-86-885-X-001-009-11 LAURA ESTELA TORO BASTIDAS\SEGUIMIENTO 2013

Atentamente,

MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA
Director Territorial Putumayo

Proyectó: Argenis Lasso

5 JUL 2013
Argelis B
5 JUL 2013